

**CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA No.4 DE 2018 OFICINA DE ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN**
**PERFIL: 1**

NOMBRE DEL CARGO	REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
Profesional Especializado Código 222 Grado 25	<b>ESTUDIOS:</b> Título profesional en disciplina académica de Derecho del núcleo básico de conocimiento de: derecho y afines.	
ABM \$3.931.492	Título profesional en disciplina académica de Relaciones Internacionales y Ciencia Política del núcleo básico de conocimiento de: ciencia política, relaciones internacionales. Título profesional en disciplina académica de Sociología y Trabajo Social del núcleo básico de conocimiento de: Sociología, trabajo social y afines. Título profesional en disciplina académica de Administración y finanzas, Administración pública, administración de empresas del núcleo básico de conocimiento de: Administración. Título de posgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.  <b>EXPERIENCIA:</b> Cinco (5) años de experiencia profesional relacionada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en formulación de políticas públicas</li> <li>• Conocimientos en gestión con organizaciones públicas, privadas y de cooperación internacional</li> <li>• Conocimientos en procesos de formulación, análisis y seguimiento de políticas públicas.</li> <li>• Conocimientos en formulación de proyectos.</li> </ul>

VACANTES	PROPÓSITO DEL EMPLEO	FUNCIONES
<b>1</b>	Gestionar y hacer seguimiento a alianzas con Organizaciones de Sociedad Civil (OSC), Alianzas Públicas Privadas (APP) y agencias de cooperación internacional para potenciar la gestión de la entidad en cada uno de los componentes y ejes transversales de política pública de víctimas, paz y reconciliación, en el marco del Proyecto 1156 "Bogotá Mejor para las Víctimas"	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar y adelantar acciones que conduzcan a la generación de alianzas con organizaciones internacionales, actores sociales, academia y sector privado en los temas de prevención, protección, asistencia, atención y reparación de las víctimas del conflicto armado y en lo relacionado con paz y reconciliación.</li> <li>2. Sistematizar el desarrollo de la estrategia de gestión interinstitucional con entidades del orden nacional, regional y local para la promoción de esquemas asociativos que conduzcan al fortalecimiento del SDARIV en el marco del Proyecto de Inversión 1156 "Bogotá Mejor para las Víctimas"</li> <li>3. Sistematizar y hacer seguimiento a la gestión interinstitucional realizada por la Alta Consejería para los Derechos de la Víctimas, la Paz y la Reconciliación en el marco del Proyecto de Inversión 1156 "Bogotá Mejor para las Víctimas"</li> <li>4. Efectuar el desarrollo de actividades para el cumplimiento de las acciones de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos.</li> <li>5. Desempeñar las funciones asignadas por el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo y el proyecto 1156.</li> </ol>

CONVOCATORIA	INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN
Convocatoria Pública para proveer las Vacantes de la Planta temporal de La Oficina de Alta Consejería Para Los Derechos de Las Víctimas, La Paz y La Reconciliación.	Si Usted está interesado (a) en la convocatoria y cumple con el perfil, por favor inscríbese en la página el día y la hora indicada y radique los documentos actualizados junto con el formato de Autorización de Validación de datos (Anexo 2) firmado y con huella, en la Oficina de Correspondencia ubicada en la Carrera 8# 10-65

**FECHA DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS:** La definida por la Entidad

**CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA No.4 DE 2018 OFICINA DE ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN**
**PERFIL: 2**

NOMBRE DEL CARGO	REQUISITO DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
Profesional Especializado Código 222 Grado 21	<p><b>ESTUDIOS:</b> Título profesional en disciplina académica de Derecho del núcleo básico de conocimiento de: Derecho y afines.</p> <p>Título profesional en disciplina académica de Relaciones Internacionales y Ciencia Política del núcleo básico de conocimiento de: ciencia política, relaciones internacionales.</p> <p>Título profesional en disciplina académica de Sociología y Trabajo Social del núcleo básico de conocimiento de: Sociología, trabajo social y afines.</p> <p>Título profesional en disciplina académica de Sociología y Trabajo Social del núcleo básico de conocimiento de: Sociología, trabajo social y afines.</p> <p>Título profesional en disciplina académica de Administración y finanzas del núcleo básico de conocimiento de: Administración.</p> <p>Título de posgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</p> <p><b>EXPERIENCIA:</b> Tres (3) años de experiencia profesional relacionada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en formulación de políticas públicas.</li> <li>• Conocimientos en gestión con organizaciones públicas, privadas y de cooperación internacional</li> <li>• Conocimientos en procesos de formulación, análisis y seguimiento de políticas públicas</li> <li>• Conocimientos en investigación social</li> <li>• Manejo de paquetes de análisis estadístico</li> </ul>
ABM \$3.697.473		

VACANTES	PROPÓSITO DEL EMPLEO	FUNCIONES
1	Realizar procesos de gestión institucional para la implementación del Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado para el apoyo a la toma de decisiones de políticas públicas en materia de víctimas, paz y reconciliación en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar asistencia técnica en las gestiones institucionales necesarias para la implementación del Observatorio Distrital de Víctimas de Conflicto Armado.</li> <li>2. Realizar la estructuración de investigaciones de acuerdo a las líneas temáticas definidas y a los requerimientos de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.</li> <li>3. Gestionar información con las entidades del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas requerida para el reporte, seguimiento y evaluación de la política pública de víctimas, paz y reconciliación.</li> <li>4. Realizar acompañamiento técnico en la implementación de mecanismos de diagnóstico, seguimiento y monitoreo de la política pública de víctimas en el Distrito Capital.</li> <li>5. Efectuar el desarrollo de actividades para el cumplimiento de las acciones de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos.</li> <li>6. Desempeñar las funciones asignadas por el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo y el proyecto 1156.</li> </ol>

CONVOCATORIA	INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN
Convocatoria Pública para proveer las Vacantes de la Planta temporal de La Oficina de Alta Consejería Para Los Derechos de Las Víctimas, La Paz y La Reconciliación.	Si Usted está interesado (a) en la convocatoria y cumple con el perfil, por favor inscríbese en la página el día y la hora indicada y radique los documentos actualizados junto con el formato de Autorización de Validación de datos (Anexo 2) firmado y con huella, en la Oficina de Correspondencia ubicada en la Carrera 8# 10-65

**FECHA DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS:** La definida por la Entidad

**CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA No.4 DE 2018 OFICINA DE ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN**
**PERFIL 3**

NOMBRE DEL CARGO	REQUISITO DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
Profesional Especializado Código 222 Grado 21	<b>ESTUDIOS:</b> Título profesional en disciplina académica en Derecho, del núcleo básico de conocimiento de: Derecho y afines. Título de posgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución Política Nacional</li> <li>• Código Contencioso administrativo</li> <li>• Estatuto de contratación Pública</li> <li>• Jurisprudencia sobre procesos contractuales</li> </ul>
ABM \$3.697.473	<b>EXPERIENCIA:</b> Tres (3) años de experiencia profesional relacionada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manuales y guías de la entidad referentes a los procesos de contratación.</li> <li>• Ley 1448 de 2011</li> <li>• Conocimiento en la plataforma de información contractual.</li> </ul>

VACANTES	PROPÓSITO DEL EMPLEO	FUNCIONES
1	Desarrollar las actividades y gestiones pertinentes para la elaboración, ejecución, seguimiento y apoyo en el control de los proceso contractuales en sus etapas precontractual, contractual y pos contractual de los procesos internos e interinstitucionales requeridos por la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación en el marco del Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos 2016-2020.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar documentos y realizar las actividades correspondientes a las etapas precontractuales de los procesos requeridos por la Alta Consejería para los Derechos de la Víctimas la Paz y la Reconciliación en desarrollo del plan de adquisiciones de la misma.</li> <li>2. Atender los requerimientos internos y externos allegados a la Alta Consejería para los Derechos de la Víctimas la Paz y la Reconciliación, que versen sobre asuntos jurídicos y contractuales, en el marco del proyecto de inversión 1156 "Bogotá Mejor para las Víctimas"</li> <li>3. Acompañar jurídicamente a los supervisores de los diferentes procesos contractuales y apoyar en la implementación y socialización de los diferentes manuales, guías y procedimientos que versen sobre el ejercicio contractual y de servicios en el área, en el marco del proyecto 1156 "Bogotá Mejor para las Víctimas"</li> <li>4. Apoyar el desarrollo de actividades que propendan por el buen desarrollo de las áreas contractuales y jurídicas, realizando los reportes de la plataforma de información contractual en coordinación con el área financiera, en el marco del proyecto de inversión 1156 "Bogotá Mejor para las Víctimas"</li> <li>5. Apoyar el desarrollo de actividades para el cumplimiento de las acciones de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos.</li> <li>6. Desempeñar las funciones asignadas por el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo y el proyecto 1156.</li> </ol>

CONVOCATORIA	INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN
Convocatoria Pública para proveer las Vacantes de la Planta temporal de La Oficina de Alta Consejería Para Los Derechos de Las Víctimas, La Paz y La Reconciliación.	Si Usted está interesado (a) en la convocatoria y cumple con el perfil, por favor inscribese en la página el día y la hora indicada y radique los documentos actualizados junto con el formato de Autorización de Validación de datos (Anexo 2) firmado y con huella, en la Oficina de Correspondencia ubicada en la Carrera 8# 10-65

**FECHA DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS:** La definida por la Entidad

**CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA No.4 DE 2018 OFICINA DE ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN**
**PERFIL 4**

NOMBRE DEL CARGO	REQUISITO DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
Profesional Especializado Código 222 Grado 19	<b>ESTUDIOS:</b> Título profesional en la disciplina académica de contaduría pública, del núcleo básico de conocimiento de: Contaduría Pública. Título profesional en la disciplina académica de administración de empresas ó administración pública, del núcleo básico de conocimiento de: Administración. título profesional en la disciplina académica de ingeniería industrial, del núcleo básico de conocimiento de: Ingeniería Industrial y Afines. Título de posgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.  <b>EXPERIENCIA:</b> Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento en planeación y elaboración de planes, programas, proyectos y estrategias que faciliten la implementación de política pública de Víctimas.</li> <li>• Conocimiento en sistemas de monitoreo financiero y técnico público.</li> <li>• Reglamentación sobre monitoreo y seguimiento.</li> <li>• Contratación pública</li> </ul>
ABM \$3.524.314		

VACANTES	PROPÓSITO DEL EMPLEO	FUNCIONES
1	Llevar a cabo el monitoreo y seguimiento a las estrategias de memoria, paz y reconciliación y posconflicto del CMPR, en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preparar y entregar los informes de Monitoreo y Seguimiento que le sean requeridos, en el marco del proyecto 1156 "Bogotá mejor para las Víctimas"</li> <li>2. Hacer seguimiento a la estrategia de monitoreo y evaluación del proyecto de inversión 1156, "Bogotá Mejor para las Víctimas".</li> <li>3. Reportar mensualmente los avances y resultados del proyecto referente al CMPR en el sistema de información y reporte de la ACDVPR en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos"</li> <li>4. Apoyar en la estructuración y consolidación de los procesos administrativos de contratación (Prestación de servicios, convenios) y pagos.</li> <li>5. Efectuar el desarrollo de actividades para el cumplimiento de las acciones de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.</li> <li>6. Desempeñar las funciones asignadas por el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo y el proyecto 1156.</li> </ol>

CONVOCATORIA	INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN
Convocatoria Pública para proveer las Vacantes de la Planta temporal de La Oficina de Alta Consejería Para Los Derechos de Las Víctimas, La Paz y La Reconciliación.	Si Usted está interesado (a) en la convocatoria y cumple con el perfil, por favor inscribese en la página el día y la hora indicada y radique los documentos actualizados junto con el formato de Autorización de Validación de datos (Anexo 2) firmado y con huella, en la Oficina de Correspondencia ubicada en la Carrera 8# 10-65

**FECHA DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS:** La definida por la Entidad

**CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA No.4 DE 2018 OFICINA DE ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN**
**PERFIL 5**

NOMBRE DEL CARGO	REQUISITO DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
Profesional Universitario Código 219 Grado 15	<p><b>ESTUDIOS:</b> Título profesional en disciplina académica de Licenciatura en Ciencias sociales, Licenciatura en Ciencias sociales, constitución y democracia, Licenciatura en ciencias de la educación, del núcleo básico de conocimiento de: Educación.</p> <p>Título profesional en disciplina académica de Antropología, del núcleo básico de conocimiento de: Antropología, Artes liberales.</p> <p>Título profesional en disciplina académica de ciencia política, del núcleo básico de conocimiento de: ciencia política y relaciones internacionales.</p> <p>Título profesional en disciplina académica de comunicación social y periodismo, y comunicación social, del núcleo básico de conocimiento de: comunicación social, periodismo y afines.</p> <p>Título profesional en disciplina académica de derecho, del núcleo básico de conocimiento de: derecho y afines.</p> <p>Título profesional en disciplina académica de Geografía, Historia, del núcleo básico de conocimiento de: Geografía, Historia.</p> <p>Título profesional en disciplina académica de Literatura, del núcleo básico de conocimiento de: Lenguas modernas, literatura, lingüística y afines.</p> <p>Título profesional en disciplina académica de Sociología y trabajo social del núcleo básico de conocimiento de: Sociología, trabajo social y afines.</p> <p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</p> <p><b>EXPERIENCIA:</b> Cuarenta y dos (42) meses de experiencia profesional relacionada</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pedagogía social</li> <li>• Cátedra de la paz (Decreto 1038 de 2015)</li> <li>• Ley de víctimas (Ley 1448 de 2011)</li> <li>• Memoria histórica</li> <li>• Planes educativos institucionales</li> <li>• Desarrollo de currículos escolares y talleres con énfasis en pedagogía social</li> <li>• Conocimiento en investigación social</li> <li>• Experiencia en trabajo comunitario</li> </ul>
ABM \$3.249.850		

VACANTES	PROPÓSITO DEL EMPLEO	FUNCIONES
1	Diseñar y desarrollar metodologías y herramientas de pedagogía social con actores sociales para la transformación de imaginarios sobre la violencia y las víctimas en el CMPR, en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar, generar vínculos y acompañar iniciativas de memoria y paz de organizaciones sociales y centros educativos (colegios, universidades y educación no formal) ubicados en Bogotá, en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos.</li> <li>2. Apoyar el diseño e implementación de actividades de pedagogía social de la memoria, teniendo en cuenta referentes exitosos, en el marco del proyecto de inversión 1156 "Bogotá mejor para las víctimas".</li> <li>3. Diseñar y hacer seguimiento al guion para visitas guiadas al Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, en el marco del proyecto de inversión 1156 "Bogotá mejor para las víctimas".</li> <li>4. Desarrollar contenidos para la página web de Pedagogía social de la memoria del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá mejor para todos".</li> <li>5. Efectuar el desarrollo de actividades para el cumplimiento de las acciones de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos.</li> <li>6. Desempeñar las funciones asignadas por el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo y el proyecto 1156.</li> </ol>

CONVOCATORIA	INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN
Convocatoria Pública para proveer las Vacantes de la Planta temporal de La Oficina de Alta Consejería Para Los Derechos de Las Víctimas, La Paz y La Reconciliación.	Si Usted está interesado (a) en la convocatoria y cumple con el perfil, por favor inscribese en la página el día y la hora indicada y radique los documentos actualizados junto con el formato de Autorización de Validación de datos (Anexo 2) firmado y con huella, en la Oficina de Correspondencia ubicada en la Carrera 8# 10-65

**FECHA DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS:** La definida por la Entidad

**CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA No.4 DE 2018 OFICINA DE ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN**
**PERFIL 6**

NOMBRE DEL CARGO	REQUISITO DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
Profesional Universitario Código 219 Grado 13	<p><b>ESTUDIOS:</b> Título profesional en disciplina académica Antropología, del núcleo básico de conocimiento de: Antropología, Artes Liberales.</p> <p>Título profesional en disciplina académica Ciencia Política, del núcleo básico de conocimiento de: Ciencia Política, Relaciones Internacionales.</p> <p>Título profesional en disciplina académica psicología, del núcleo básico de conocimiento de: Psicología.</p> <p>Título profesional en disciplina académica en Derecho, del núcleo básico de conocimiento de: Derecho y afines.</p> <p>Título profesional en disciplina académica Sociología, trabajo social del núcleo básico de conocimiento de: Sociología, Trabajo Social.</p> <p>Título profesional en disciplina académica administración de empresas, administración pública del núcleo básico de conocimiento de: Administración.</p> <p>Título profesional en disciplina académica economía, del núcleo básico de conocimiento de: Economía.</p> <p>Título profesional en disciplina académica de Terapia Ocupacional, del núcleo básico de conocimiento de Terapias.</p> <p>Título profesional en disciplina académica de Comunicación Social-Periodismo, del núcleo básico de conocimiento de Comunicación Social, Periodismo y afines.</p> <p>Título profesional en disciplina académica de Licenciatura en Ciencias sociales, Licenciatura en Ciencias sociales, constitución y democracia, Licenciatura en ciencias de la educación, del núcleo básico de conocimiento de: Educación.</p> <p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</p> <p><b>EXPERIENCIA:</b> Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios.</li> <li>• Conocimiento en competencias blandas y duras.</li> <li>• Atención a población vulnerable.</li> <li>• Ofimática</li> </ul>
ABM \$3.080.706		

VACANTES	PROPÓSITO DEL EMPLEO	FUNCIONES
1	Realizar la implementación, monitoreo y seguimiento al proceso de orientación y caracterización socioeconómica de las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, en el marco del proyecto 1156 "Bogotá Mejor para las Víctimas"	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atender, orientar, implementar y hacer seguimiento al proceso de caracterización socioeconómica y vocacional de las víctimas del conflicto armado participantes del el Centro Local de Atención a Víctimas (CLAV) que le sea asignado en el marco de los lineamientos de la Bogotá Mejor para Todos.</li> <li>2. Focalizar a las víctimas del conflicto armado atendidas en el CLAV para las distintas ofertas productivas y realizar los informes necesarios.</li> <li>3. Realizar el proceso de alistamiento y sensibilización con las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá para vinculación a la estrategia productiva según los lineamientos del proyecto 1156.</li> <li>4. Articular con los equipos de la Alta Consejería y demás instituciones presentes en el CLAV, las actividades y acciones propias del componente productivo.</li> <li>5. Apoyar el diseño e implementación de metodologías para el fortalecimiento del proceso de caracterización socioeconómica y vocacional.</li> <li>6. Efectuar el desarrollo de actividades para el cumplimiento de las acciones de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación de acuerdo con el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos".</li> <li>7. Desempeñar las funciones asignadas por el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo y el proyecto 1156.</li> </ol>

CONVOCATORIA	INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN
Convocatoria Pública para proveer las Vacantes de la Planta temporal de La Oficina de Alta Consejería Para Los Derechos de Las Víctimas, La Paz y La Reconciliación.	Si Usted está interesado (a) en la convocatoria y cumple con el perfil, por favor inscríbese en la página el día y la hora indicada y radique los documentos actualizados junto con el formato de Autorización de Validación de datos (Anexo 2) firmado y con huella, en la Oficina de Correspondencia ubicada en la Carrera 8# 10-65

**FECHA DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS:** La definida por la Entidad

**CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA No.4 DE 2018 OFICINA DE ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN**
**PERFIL 7**

NOMBRE DEL CARGO	REQUISITO DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
Profesional Universitario Código 219 Grado 13	<b>ESTUDIOS:</b> Título profesional en disciplina académica de Derecho del núcleo básico de conocimiento de: Derecho y afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.  <b>EXPERIENCIA:</b> Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 387 de 1997.</li> <li>• Sentencia T-025 de 2004.</li> <li>• Ley 975 de 2005.</li> <li>• Decreto 1290 de 2009.</li> <li>• Ley 1448 de 2011.</li> <li>• Decreto 4800 del 2011.</li> <li>• Constitución Política de Colombia y Bloque de Constitucionalidad.</li> <li>• Conocimiento en Justicia transicional, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.</li> <li>• Protocolos nacionales y distritales de participación efectiva de víctimas.</li> <li>• Conocimientos en Ofimática y uso de aplicaciones de productividad (procesadores de texto, hojas de cálculo, diseño de presentaciones).</li> <li>• Conocimiento en coordinación con entidades nacionales y territoriales</li> </ul>
ABM \$3.080.706		

VACANTES	PROPÓSITO DEL EMPLEO	FUNCIONES
1	Realizar desde el Centro Local de Atención a Víctimas que le sea asignado la atención en derecho y jurisprudencia a la población víctima del conflicto armado, durante el transcurso del periodo 2016 a 2020.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientar a las víctimas del conflicto armado respecto a los medios legales con los que cuentan para el restablecimiento de sus derechos según los lineamientos del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”.</li> <li>2. Apoyar la implementación de los Planes Integrales de Atención a víctimas (PIA) y acompañar jurídicamente la caracterización, valoración de vulnerabilidad y tasación pertinente, para determinar la entrega de los componentes de la Ayuda Humanitaria Inmediata según el proyecto 1156 “Bogotá Mejor para las Víctimas”.</li> <li>3. Notificar los actos administrativos inherentes a la aprobación o negación de la Ayuda Humanitaria Inmediata, y dar respuesta a los requerimientos de peticiones, quejas y reclamos externos y de órganos de control.</li> <li>4. Soportar todos los procesos de contratación que desarrolle la ACDVPR en el momento que sea requerido.</li> <li>5. Efectuar el desarrollo de actividades de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.</li> <li>6. Desempeñar las funciones asignadas por el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo y el proyecto 1156.</li> </ol>

CONVOCATORIA	INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN
Convocatoria Pública para proveer las Vacantes de la Planta temporal de La Oficina de Alta Consejería Para Los Derechos de Las Víctimas, La Paz y La Reconciliación.	Si Usted está interesado (a) en la convocatoria y cumple con el perfil, por favor insíbrase en la página el día y la hora indicada y radique los documentos actualizados junto con el formato de Autorización de Validación de datos (Anexo 2) firmado y con huella, en la Oficina de Correspondencia ubicada en la Carrera 8# 10-65

**FECHA DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS:** La definida por la Entidad

**CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA No.4 DE 2018 OFICINA DE ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN**
**PERFIL 8**

NOMBRE DEL CARGO		REQUISITO DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
Profesional Universitario Código 219 Grado 13		<b>ESTUDIOS:</b> Título profesional en disciplina académica psicología, del núcleo básico de conocimiento de psicología. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por Ley.  <b>EXPERIENCIA:</b> Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco normativo y jurisprudencia de víctimas.</li> <li>• Conocimientos sobre acompañamiento psicosocial.</li> <li>• Conocimientos en atención a población víctima de conflicto armado.</li> <li>• Protocolos nacional y distrital de participación efectiva de víctimas.</li> <li>• Conocimiento de trabajo con equipos multidisciplinarios.</li> <li>• Conocimientos en Ofimática y uso de aplicaciones de productividad (procesadores de texto, hojas de cálculo, diseño de presentaciones).</li> </ul>
ABM \$3.080.706			
VACANTES	PROPÓSITO DEL EMPLEO	FUNCIONES	
1	Brindar atención psicosocial integral a las víctimas del conflicto armado atendidas en los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV), Puntos de Atención y Unidades móviles de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar y hacer seguimiento al modelo psicosocial de asistencia y atención en los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV), Puntos de atención y Unidades Móviles teniendo en cuenta el enfoque transformador y diferencial de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.</li> <li>2. Diseñar y hacer seguimiento a las rutas de atención psicosocial de acuerdo a las directrices consignadas en el Plan Integral de Atención (PIA) de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.</li> <li>3. Implementar estrategias de atención psicosocial comunitaria en el ámbito local, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.</li> <li>4. Gestionar la oferta de servicios de rehabilitación física y psicosocial con entidades distritales y nacionales responsables y otras ofertas brindadas por parte de las organizaciones del sector social.</li> <li>5. Efectuar el desarrollo de actividades de la Alta Consejería para los Derechos de la Víctimas la Paz y la Reconciliación de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.</li> <li>6. Desempeñar las funciones asignadas por el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo y el proyecto 1156.</li> </ol>	
CONVOCATORIA		INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN	
Convocatoria Pública para proveer las Vacantes de la Planta temporal de La Oficina de Alta Consejería Para Los Derechos de Las Víctimas, La Paz y La Reconciliación.		Si Usted está interesado (a) en la convocatoria y cumple con el perfil, por favor inscribise en la página el día y la hora indicada y radique los documentos actualizados junto con el formato de Autorización de Validación de datos (Anexo 2) firmado y con huella, en la Oficina de Correspondencia ubicada en la Carrera 8# 10-65	
<b>FECHA DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS:</b> La definida por la Entidad			



**CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA No.4 DE 2018 OFICINA DE ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN**
**PERFIL 9**

NOMBRE DEL CARGO	REQUISITO DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
<p>Técnico Operativo Código 314 Grado 16</p> <p>ABM \$2.430.515</p>	<p><b>ESTUDIOS:</b> Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en Bibliotecología y archivística; ciencias de la información, Bibliotecología, Documentación y Archivística, Sistemas de Información y Documentación, Ciencias de la Información y la Documentación o Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística del núcleo básico de Bibliotecología, otras Ciencias Sociales y Humanas.</p> <p>Técnico Profesional en archivo, tecnólogo(a) en archivística, tecnólogo en documentación y archivística, tecnólogo en gestión documental</p> <p>Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en Administración de Empresas; Administración de Empresas y Finanzas, Comercio Internacional, Administración Pública, del núcleo básico de conocimiento de Administración.</p> <p><b>EXPERIENCIA:</b> Dos (2) años de experiencia relacionada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución Política Nacional</li> <li>• Ley 1448 de 2011.</li> <li>• Ofimática</li> <li>• Redacción y proyección de documentos técnicos.</li> </ul>

VACANTES	PROPÓSITO DEL EMPLEO	FUNCIONES
1	<p>Brindar apoyo técnico y operativo a la ejecución y operación de los procesos auxiliares misionales y funcionales de la dependencia y el manejo de los sistemas de información requeridos para la prestación de los servicios de la Entidad conforme a las políticas institucionales y las normas vigentes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada, de conformidad con los procedimientos establecidos.</li> <li>2. Realizar la clasificación, consolidación y depuración de información que se produzca en la ejecución de las acciones del área y alimentar las bases de datos respectivas conforme a las instrucciones impartidas.</li> <li>3. Realizar la consecución y compilación de documentos necesarios para la elaboración de estudios, documentos, informes, reportes y demás trabajos que se requieran para el desarrollo de actividades de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.</li> <li>4. Brindar asistencia técnica y administrativa en la gestión documental del área de desempeño, manteniendo actualizado el archivo y la correspondencia, para facilitar la consulta de la documentación requerida.</li> <li>5. Alimentar, clasificar, actualizar y conservar los sistemas de información en los procesos relacionados con la dependencia y garantizar la exactitud de los mismos.</li> <li>6. Apoyar la realización de actas de las reuniones internas de la dependencia y hacer el seguimiento a las tareas resultantes de la misma.</li> <li>7. Participar en el proceso de identificación, medición y control de riesgos operativos relacionados con los procesos que se desarrollan en la dependencia.</li> <li>8. Apoyar en la elaboración de cuadros, estadísticas, informes y demás datos concernientes que se deriven del manejo documental del área.</li> <li>9. Colaborar con la administración, conservación y transferencia documental al archivo central de acuerdo a las directrices impartidas.</li> <li>10. Manejar adecuadamente la documentación que se produzca de acuerdo con las tablas de retención documental aprobadas.</li> <li>11. Apoyar el desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión Integral y aportar sus recomendaciones desde el ámbito de su competencia.</li> <li>12. Desempeñar las funciones asignadas por el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo y el proyecto 1156.</li> </ol>

CONVOCATORIA	INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN
<p>Convocatoria Pública para proveer las Vacantes de la Planta temporal de La Oficina de Alta Consejería Para Los Derechos de Las Víctimas, La Paz y La Reconciliación.</p>	<p>Si Usted está interesado (a) en la convocatoria y cumple con el perfil, por favor inscribese en la página el día y la hora indicada y radique los documentos actualizados junto con el formato de Autorización de Validación de datos (Anexo 2) firmado y con huella, en la Oficina de Correspondencia ubicada en la Carrera 8# 10-65</p>

**FECHA DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS:** La definida por la Entidad

**CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA No.4 DE 2018 OFICINA DE ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN**
**PERFIL 10**

NOMBRE DEL CARGO	REQUISITO DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
Técnico Operativo Código 314 Grado 16	<b>ESTUDIOS:</b> Título técnico, tecnológico y/o terminación del pensum académico en video digital, realización audiovisual, fotografía y producción digital, del núcleo básico de conocimiento de Artes plásticas, visuales y afines.  <b>EXPERIENCIA:</b> Dos (2) años de experiencia relacionada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento en uso y manejo de equipos de audio y video de auditorios y grabaciones de campo.</li> <li>• Conocimiento en uso de equipos de iluminación.</li> <li>• Conocimiento en configuración de equipos para procesamiento de audio y video.</li> <li>• Manejo de los formatos y documentos de control de uso de recursos técnicos.</li> <li>• Conocimiento en producción de documentos en audio y video.</li> </ul>
ABM \$2.430.515		

VACANTES	PROPÓSITO DEL EMPLEO	FUNCIONES
1	Operar recursos de iluminación, audio y video del CMPR conforme a las necesidades de las actividades que se desarrollen en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar los equipos técnicos de iluminación, audio y video del CMPR, velar por su buen funcionamiento, y reportar oportunamente cualquier daño o necesidad de mantenimiento que requieran.</li> <li>2. Hacer registro audiovisual y de fotográfico de las actividades del CMPR, y editar audio, video y fotografías según instrucciones</li> <li>3. Apoyar al área de arte y cultura del CMPR en el desarrollo de soluciones de iluminación, audio, video y fotografía para muestras y exposiciones</li> <li>4. Apoyar el desarrollo de actividades para el cumplimiento de las acciones de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos.</li> <li>5. Desempeñar las funciones asignadas por el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo y el proyecto 1156.</li> </ol>

CONVOCATORIA	INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN
Convocatoria Pública para proveer las Vacantes de la Planta temporal de La Oficina de Alta Consejería Para Los Derechos de Las Víctimas, La Paz y La Reconciliación.	Si Usted está interesado (a) en la convocatoria y cumple con el perfil, por favor inscribise en la página el día y la hora indicada y radique los documentos actualizados junto con el formato de Autorización de Validación de datos (Anexo 2) firmado y con huella, en la Oficina de Correspondencia ubicada en la Carrera 8# 10-65

**FECHA DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS:** La definida por la Entidad